

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.**

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
BAJO EL REGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de Convocatoria	11 de junio al 17 de junio del 2013
Recepción de Expedientes	18 de junio al 19 de junio del 2013 (Oficina de Trámite Documentario) (07:30 am a 01:00 pm y de 02:30 pm a 04:45 pm.)
Evaluación Curricular	20 y 21 de junio del 2013 (08:00 am - 01:00 pm y de 2:30 pm a 04:45 pm.)
Publicación de postulantes aptos	24 de junio del 2013 (08:00 am a 10:00 a.m.)
Presentación de reclamos	24 de junio del 2013 (10:00 a.m. a 01:00 pm.)
Absolución de reclamos	24 de junio del 2013 (2:30 pm a 04:45 pm.)
Entrevista personal (Aptos)	25 de junio del 2013 (08:00 am a 01:00 pm y de 2:30 pm a 04:45 pm.)
Publicación de Resultados Finales	26 de junio del 2013 3 (a partir de las 04:45 pm.)
Adjudicación de Plazas	01 de julio del 2013 (8.00 am)

Cajamarca, Junio 2013

COMISION DE CONCURSO DE CONTRATACION DE PERSONAL  
REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



**RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
(D. Legislativo N° 1057 - D.S. N° 075-2008-PCM - D.S. N° 065-2011-PCM)

**BASES ADMINISTRATIVAS**

**I. OBJETO**

La Dirección Regional de Salud Cajamarca, requiere la contratación de los servicios de Profesionales Médicos; No Médicos y Técnicos, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, para el desarrollo de acciones afines a garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados por esta Institución y éstos sean eficaces, de calidad y de acuerdo a las necesidades de los establecimientos de salud de nuestra jurisdicción.

**II. ENTIDAD CONVOCANTE**

Dirección de Salud Cajamarca - RUC. N° 20165645325

**III. DOMICILIO DE LA DIRESA**

Av. Mario Urteaga N° 500 – Cajamarca - Teléfono: (076) 363664

**IV. BASE LEGAL**

- 4.1. Decreto Legislativo N° 1057 - Que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (RECAS).
- 4.2. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 4.3. Ley N° 23330, Que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) para los profesionales de las ciencias de la salud
- 4.4. Decreto Supremo. N° 005-97-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 23330
- 4.5. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4.6. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento el D. S. N° 019-2002-PCM
- 4.10 Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"



## V. REQUERIMIENTO DE PERSONAL A CONTRATAR:

### PLAZAS CAS PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DIRESA CAJAMARCA

SEDE REGIONAL DE SALUD	CARGO	N° DE PLAZA	REMUNERACIÓN MENSUAL S/.	FUENTE FINANCIAMIENTO
Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	Coordinador SIS	01	3,100.00	SIS
	Enfermera (o)	01	1,700.00	Recursos Ordinarios
	Médico General	01	3,000.00	Recursos Ordinarios
Dirección General	Personal en Ciencias de la Comunicación	01	1,700.00	Recursos Ordinarios
Oficina de Epidemiología	Profesional de la Salud No Médico	01	2,000.00	Recursos Ordinarios
Oficina de Asesoría Jurídica	Profesional Abogado	01	2,200.00	Recursos Ordinarios
Dirección de Estadística Informática y Telecomunicaciones	Ingeniero de Sistemas, Computación y/o Informática	01	1,700.00	Recursos Ordinarios
Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres	Ingeniero Civil o Bachiller	01	3,000.00	Recursos Ordinarios
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental	Ingeniero Químico	01	2,000.00	Recursos Ordinarios
	Biólogo	01	2,000.00	Recursos Ordinarios
	Ingeniero Ambiental o Profesional de la Salud	01	2,000.00	Recursos Ordinarios
	Bachiller Ingeniería Ambiental	01	1,500.00	Recursos Ordinarios
Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas	Químico Farmacéutico	01	1,700.00	Donaciones y Transferencias
Dirección de Administración	Chofer	01	1,500.00	Recursos Ordinarios



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"



**PLAZAS CAS PARA LA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DIRES CAJAMARCA**

RED DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CARGO	N° DE PLAZA	REMUNERACION MENSUALS/.	FUENTE FINANCIAMIENTO		
RED CELENDIN	Hospital Celendín	Coordinador SIS	01	2,000.00	SIS		
		Médico General*	01	3,300.00			
		Médico General	01	3,000.00			
				Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN
				Lic. Obstetricia	01	1,700.00	EUROPAN
				Téc. Laboratorio	01	1,200.00	SIS
				Odontólogo	01	1,700.00	SIS
		C.S Cortegana	Odontólogo	01	2,200.00	SIS	
		P.S. Nueva Esperanza	Médico General	01	3,300.00	SIS	
		P.S. Muyoc Chico	Lic. Enfermería	01	1,900.00	EUROPAN	
		P.S. Ramoscucho	Lic. Obstetricia	01	2,200.00	EUROPAN	
			Lic. Enfermería	01	2,200.00	EUROPAN	
		P.S. Yagen	Lic. Enfermería	01	2,200.00	EUROPAN	
		P.S. Villanueva	Lic. Enfermería	01	1,900.00	EUROPAN	
		P.S. Llavidque	Lic. Enfermería	01	2,200.00	EUROPAN	
		P.S. Llaguat	Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN	
		P.S. Eugeniopampa	Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN	
		P.S. San Antonio	Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN	
		P.S. Llaguan	Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN	
		P.S. Jorge Chávez	Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN	
		P.S. Minas Conga	Lic. Obstetricia	01	2,200.00	EUROPAN	
		P.S. La Quinoa	Lic. Enfermería	01	2,200.00	EUROPAN	
		P.S. Andamachay	Lic. Enfermería	01	1,900.00	EUROPAN	
	P.S. Rejopampa	Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN		



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"



**PLAZAS CAS PARA LA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DIRES CAJAMARCA**

RED DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CARGO	N° DE PLAZA	REMUNERACIÓN MENSUALS/.	FUENTE FINANCIAMIENTO
RED CAJAMARCA	Red Cajamarca	Médico Veterinario	01	1,700.00	Recursos Ordinarios
	C.S Simón Bolívar	Biólogo	01	1,700.00	EUROPAN
	C.S Baños Del Inca	Biólogo	01	1,700.00	EUROPAN
		Médico General	02	2,600.00	SIS
		Lic. Enfermería	02	1,700.00	SIS
		Lic. Obstetricia	02	1,700.00	SIS
		Tec. Enfermería	01	1,200.00	SIS
		C.S Huambocancha Baja	Médico General	01	2,600.00
	Lic. Obstetricia		01	1,700.00	EUROPAN
	C.S. Jesús	Médico General	01	2,600.00	SIS
		Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN
		Lic. Obstetricia	01	1,700.00	EUROPAN
	C.S. Encañada	Técnico de Enfermería	01	1,200.00	SIS
	C.S. Magdalena	Médico General	01	2,800.00	SIS
	C.S Otuzco	Médico General	01	2,600.00	SIS
		Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN
		Téc. Laboratorio	01	1,200.00	SIS
	C.S. San Juan	Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN
	C.S. Tulpuna	Médico General	01	2,600.00	SIS
	C.S. Pachacutec	Médico General	01	2,600.00	SIS
	P.S. Micaela Bastida	Técnico de Enfermería	01	1,200.00	SIS
	P.S. Chetilla	Médico General	01	2,900.00	SIS
		Lic. Enfermería	01	1,900.00	EUROPAN
Lic. Obstetricia		01	1,900.00	EUROPAN	
Técnico de Enfermería		01	1,300.00	SIS	



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"



**PLAZAS CAS PARA LA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DIRES CAJAMARCA**

RED DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CARGO	N° DE PLAZA	REMUNERACIÓN MENSUALS/.	FUENTE FINANCIAMIENTO
RED CAJABAMBA	H.A. Cajabamba	Coordinador SIS	01	2,000.00	SIS
	C.S. Cachachi	Lic. Obstetricia	01	1,700.00	EUROPAN
	P.S. Otuto	Médico General	01	3,000.00	SIS
	P.S. Colcabamba	Tec. Laboratorio	01	1,200.00	SIS
	P.S. Chanshapampa	Lic. Obstetricia	01	1,900.00	SIS
RED SAN MARCOS	C.S. José Sabogal	Téc. Laboratorio	01	1,400.00	SIS
	P.S. Huayobamba	Médico General	01	2,600.00	SIS
	Red. San Marcos	Digitador SIS	01	1,000.00	SIS
RED CONTUMAZA	RED Contumaza	Químico Farmacéutico	01	1,700.00	EUROPAN
	C.S. Contumaza	Lic. Enfermería	01	1,700.00	EUROPAN
		Técnico de Enfermería	02	1,200.00	SIS
	C.S. Chilete	Médico General	01	2,800.00	SIS
		Téc. Farmacia	01	1,200.00	SIS
	C.S. Tembladera	Lic. Enfermería	02	1,700.00	EUROPAN
		Téc. Laboratorio	01	1,200.00	SIS
Téc. Farmacia		01	1,200.00	SIS	



## VI. REQUISITOS MÍNIMOS Y COMPETENCIAS DEL POSTULANTE

Según se detalla en los Términos de Referencia

## VI. INFORMACION PRESUPUESTAL:

Fuente de Financiamiento: Se realizará con Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL POSTULANTE:

La documentación presentada en el Currículo Vitae documentado deberá de satisfacer todos los requisitos mínimos especificados en el Perfil del Puesto.

Los postulantes remitirán su Currículo Vitae en un folder debidamente documentado (fotocopia simple), ordenado y foliado a la Sede de la Dirección Regional de Salud Cajamarca (Av. Mario Urteaga N° 500 - Oficina de Trámite Documentario, en el horario de 07:30 a 13:00 y de 2.30 pm a 4.45 pm); bajo el siguiente orden:

1. Solicitud de Postulante.
2. Currículo vitae documentado, adjuntar solo la documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos indispensables establecidos en el punto N° II " Perfil del Puesto" del TDR.
3. Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente)
4. Declaración Jurada según formato Anexo N° 1 debidamente firmado
5. Datos personales según formato Anexo N° 2.
6. Fotocopia de resolución del SERUMS, para todos los casos indicados en la Ley 2330 – Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.
7. Habilidad Profesional (Original), emitida por el Colegio Profesional correspondiente, de ser el caso.
8. Declaración jurada de no estar laborando en la Jurisdicción de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.

**EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERÁ DESCALIFICADO.**

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, indicando el cargo, establecimiento de salud, dirección de salud, oficina al que postula.

## OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en la Dirección Regional de Salud Cajamarca.
- Los postulantes deberán presentar currículos documentados solo en fotocopia simple, ya que NO serán devueltos en caso no resulten ganadores del mismo.



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"



**VIII. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El servicio se prestará en los Establecimientos de Salud y/o Sede Administrativa de acuerdo al requerimiento de personal descritos anteriormente.

**IX. PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

De acuerdo a los Términos de Referencia

**X. MODALIDAD CONTRACTUAL**

Contrato Administrativo de Servicios – CAS

**XI. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA:**

La Convocatoria se realizará a través del Portal Institucional de la página WEB de la DIRESA Cajamarca, nota de prensa, así como en la vitrina ubicada en el Primer Piso de la Sede Central de la DIRESA Cajamarca Ciudad. Esta publicación se mantendrá durante cinco (05) días hábiles.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de Convocatoria	11 de junio al 17 de junio del 2013
Recepción de Expedientes	18 de junio al 19 de junio del 2013 (Oficina de Trámite Documentario) (07:30 am a 01:00 pm y de 02:30 pm a 04:45 pm.)
Evaluación Curricular	20 y 21 de junio del 2013 (08:00 am - 01:00 pm y de 2:30 pm a 04:45 pm.)
Publicación de postulantes aptos	24 de junio del 2013 (08:00 am a 10:00 a.m.)
Presentación de reclamos	24 de junio del 2013 (10:00 a.m. a 01:00 pm.)
Absolución de reclamos	24 de junio del 2013 (2:30 pm a 04:45 pm.)
Entrevista personal (Aptos)	25 de junio del 2013 (08:00 am a 01:00 pm y de 2:30 pm a 04:45 pm.)
Publicación de Resultados Finales	26 de junio del 2013 3 (a partir de las 04:45 pm.)
Adjudicación de Plazas	01 de julio del 2013 (8.00 am)

(Puntaje Mínimo aprobatorio: 60 puntos)

**NOTA:**

- Cada etapa del proceso es eliminatoria, los postulantes que no alcanzan un puntaje mínimo, de 30 en la evaluación curricular, quedaran excluidos del proceso, no pudiendo participar en la entrevista personal.
- Los expedientes se reciben en la oficina de trámite documentario de las DIRES Cajamarca, en horario de oficina: 07:30 am a 01:00 pm y de 02:30 pm a 04:45 pm.





## XII. ETAPAS DE EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora CAS designada, por la Dirección Regional de Salud Cajamarca, realizará la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del servicio, incluyendo obligatoriamente la evaluación curricular y entrevista personal.

En caso del expediente presentado por el postulante, no cumpla los requisitos exigidos, no será evaluado por la Comisión Evaluadora CAS, dejándose constancia de ello.

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	30	50
Entrevista Personal	30	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

(Puntaje Mínimo aprobatorio: 60 puntos)

El resultado de la evaluación se publicará a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista por orden de mérito, que contendrá los nombres de los postulantes y los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

### 12.1 Componentes de Evaluación

1. Evaluación Curricular (máximo 50 puntos), el puntaje mínimo para ser considerado apto es de treinta (30) puntos, según Formato N° 1.
2. Entrevista Personal (máximo 50 puntos), sólo participaran en la entrevista aquellos postulantes que hayan sido declarados aptos en la evaluación curricular, ver Formato N° 1.
3. Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, conforme a lo indicado.
4. Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un **mínimo de SESENTA (60) puntos** respetando el orden de mérito.
5. En caso de empate se optará por el postulante que obtuvo mayor puntaje en el **aspecto experiencia laboral**.



ANEXOS

**SOLICITUD DE POSTULANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO CONCURSO PARA  
 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS-DIRESA CAJAMARCA**

*[Handwritten mark]*

Yo.....con DNI N°.....Con domicilio en.....

*[Handwritten signature]*

..... provincia.....Departamento....., de estado civil....., que, habiendo tomado conocimiento de la convocatoria al Proceso de Contratación de Personal, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, para cubrir el Cargo (del establecimiento de salud o dirección de salud de la sede regional de salud Cajamarca):....., y teniendo

*[Handwritten mark]*

interés en dicho cargo, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

*[Handwritten signature]*

POR TANTO,

A usted pido señor Presidente de la Comisión de Selección, acceder a mi solicitud.

Cajamarca, .....

-----  
 FIRMA DEL POSTULANTE

DNI: .....



**ANEXO N° 01**  
**DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe.....  
 identificado con DNI N° ....., RUC N° ..... Y con  
 domicilio ..... real ..... en  
 .....

Estado civil ..... Natural del Distrito de  
 ..... Provincia de .....  
 Departamento de ..... **DECLARO BAJO JURAMENTO.**

1. No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuere el caso).
3. No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales, penales ni judiciales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
9. Que la información detallada en mi Curriculum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Cajamarca, ..... de ..... de 2013.

**FIRMA DEL DECLARANTE**

DNI N°.....

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*



**ANEXO N° 02**

**DATOS PERSONALES**

**APELLIDO PATERNO**

.....

**APELLIDO MATERNO**

.....

**NOMBRES**

.....

**DOMICILIO**

.....

**TELEFONO**

.....

**N° DE RUC**

.....

**CORREO ELECTRONICO**

.....

**FIRMA DEL DECLARANTE**

**DNI N°** .....

- SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACIÓN SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.



**XIII. RESULTADO FINAL:**

Para ser declarado GANADOR, el postulante deberá obtener el primer lugar con un puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes, obtenidos en las etapas de la Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

**13.1 De la Etapa de Suscripción y Registro de Contrato**

Publicado los resultados por la Comisión Evaluadoras CAS el ganador de la vacante de acuerdo al orden mérito tendrá un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles para la suscripción del contrato, el cual se llevará a cabo en la Oficina de Recursos Humanos, sito en Av. Mario Urteaga N° 500 de 8.00 a 16:45 horas.

Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

De no suscribirse contrato por las mismas consideraciones anteriores, y previa opinión del área usuaria, la Oficina de Recursos Humanos podrá declarar seleccionado al candidato que ocupó el tercer orden de mérito o declarar desierto el proceso.

Con la suscripción del contrato, el contratado deberá presentar un documento en el que especifique la Administradora del Fondo de Pensiones a la que se afilie o a la que se encuentre afiliado de ser el caso y según corresponda.

Se encuentran impedidos de suscribir Contratos Administrativos de Servicio:  
Las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.  
Las personas que tienen impedimentos para ser postores o contratistas, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. ●